Oficio DAP – DOTGC 4636

Neiva, 14 OCT 2025

Doctor.
ALEXI JAVIER TRUJILLO RAMIREZ
Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Calle 8 N° 12-65 Barrio Altico
direccion.convivenciayseguridad@alcaldianeiva.gov.co

Asunto: Respuesta a su PQRSFD con oficio radicado interno DAP 6549 del 09 de octubre del 2025, cuyo objeto es "*Solicitud INFORME DE TOPOGRAFIA, LEVANTAMIENTO PLAN ALTIMETRICO del proyecto construcción CAI VILLA CECILIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA. Dirección K 27 50ª-11 Servicios Comunales. MATRICULA INMOBILIARIA: 200-306957*".

Cordial Saludo,

En atención a la solicitud emitida por la Dirección de Convivencia y Seguridad Ciudadana, relacionada con la elaboración del Informe de Topografía, correspondiente al proyecto Comando de Atención Inmediata (CAI) Villa Cecilia, ubicado en la Urbanización Villa Cecilia del Municipio de Neiva, esta dependencia informa lo siguiente:

La Dirección de Ordenamiento Territorial y Gestión Catastral, adscrita a la Secretaría de Planeación Municipal, da respuesta al presente requerimiento, adjuntando el Informe Topográfico correspondiente. Dicho informe comprende la cartera topográfica, planimetría y altimetría, certificado de equipos y memorial de responsabilidad, elaborados con el propósito de aportar información técnica para la evaluación del proyecto.

Por otro lado, es pertinente aclarar que esta dependencia no cuenta con personal especializado ni con equipos adecuados para la realización de **estudios de suelos o geotécnicos**.

Sin otro particular, y reiterando nuestro compromiso con la articulación interinstitucional, se remite el informe topográfico solicitado para los fines pertinentes.

Atentamente,

IRMA YANETH AVILA LOMBANA
Directora Administrativa de
Ordenamiento Territorial y Gestión Catastral

Proyectó: Juan Camilo Barreiro Martínez
Contratista DOTGC

Anexos digitales:
Informe Topográfico_ CAI Villa Cecilia del Municipio de Neiva
Cartera Topográfica
Certificado de Equipos
Memorial de Responsabilidad

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva